

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Sexto Documento de Respuestas
Mayo 7 de 2014

Observaciones Informe Evaluación proceso IA – 02- 2014



**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIÓN PRESENTADA POR UN
PROPONENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA IA – 02 - 2014**

CONTENIDO

**OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA UT ISTRONYC – SyES COLOMBIA EL 5 DE
MAYO DE 2014 3**

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA UT ISTRONYC – SyES COLOMBIA EL 5 DE MAYO DE 2014

(...)

De conformidad con el informe de la referencia, tenemos las siguientes observaciones:

1. *En la evaluación técnica, se rechaza nuestra oferta, argumentando que en el Anexo No 4, folio 388, aparecen unas cantidades diferentes a las solicitadas en los pliegos y por esto, no se puede dilucidar bien el cálculo de la eficiencia. Aunque verificando dicho folio, es cierto lo que se asegura, también es cierto que en el folio 336 que forma parte de la certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los transmisores ofrecidos, firmada por el presidente de la compañía SyES, se está certificando que la eficiencia ponderada de los transmisores ofertados, en cantidad y potencias, coincide en un todo con los requerimientos de RTVC y se afirma que estos tienen una eficiencia ponderada de 38,12%. Ahora bien, observando el folio 388, por un error en la transcripción de los datos, a partir de la 3 línea correspondiente a la estación de Gabinete, hay un desplazamiento de filas hacia abajo, así:
 - a. *En Gabinete la tercera fila corresponde a la primera de La Pita (Transmisor 1) y la primera de esta corresponde a la segunda (transmisor 2)*
 - b. *En Montería, la segunda fila de La Pita corresponde a la primera de Montería y la primera de esta, corresponde a la segunda.*
 - c. *Las dos últimas filas de Montería corresponden a Planadas*
 - d. *Las dos filas de Planadas corresponden a Simón Bolívar.*
 - e. *Las 3 últimas filas sobran.**

Por lo tanto, solicitamos comedidamente, se valide la información aportada en el folio 336, que como es obvio, prevalece sobre la del folio 388, por estar la primera, firmada por el presidente de la compañía fabricante de los equipos, quien es al final el que da fé de dichos datos.

2. *Favor aclararnos, porque las evaluaciones Jurídicas y Financieras, sin estar incumpliendo los requerimientos de RTVC, se menciona que la oferta es rechazada.” (...)*

RESPUESTA RTVC

Respecto de la observación número 1, la respuesta se dará en el documento de respuestas a las diferentes observaciones recibidas de los diferentes Proponentes durante el traslado al informe de evaluación, de acuerdo con el cronograma establecido.

En cuanto a la segunda observación, RTVC acoge la solicitud y publica en archivo Excel los resultados de las evaluaciones de los aspectos jurídicos y financieros del Proponente UT **ISTRONYC – SYES** Colombia, advirtiéndole que la oferta fue Rechazada por aspectos técnicos.

(ORIGINAL FIRMADO)

Revisó: Henry Fernando Segura/ Gerente proyecto TDT
Proyectó parte jurídica: Juan Pablo Estrada/ Abogado externo proyecto TDT